



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

SECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y RR.LL. – PERSONAL
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Serie Documental: MP2PV2 – Expediente de actuaciones previas y preparatorias para la tramitación de contratos.
Nº Expediente: 3204/2021
Tipo documental: Informe
Asunto: Expediente relativo al contrato de servicio de asistencia sanitaria primaria 2021-2023
Destinatario: Contratación

INFORME

NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACION CON EL OBJETO DEL MISMO.

ANTECEDENTES.

La Diputación de Alicante viene contratando el servicio de asistencia sanitaria primaria para los empleados de la Diputación de Alicante, en virtud del Acuerdo/Convenio Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal de la Diputación de Alicante

NECESIDAD.

En consecuencia con lo anterior, la necesidad del presente contrato deriva del artículo 6.1 del vigente Acuerdo/Convenio sobre Regulación de las Condiciones de Trabajo del personal de la Diputación de Alicante, que sigue en vigor a tenor del artículo 1.4 del mismo, en tanto no se apruebe otro que lo sustituya, y que regula, entre otros, la previsión presupuestaria relacionada con la asistencia sanitaria primaria que la entidad proporciona a sus empleados y que se inserta dentro del capítulo "Mejoras de Carácter Social".

Así pues, queda acreditada la necesidad e idoneidad del contrato en los términos del artículo 28.1 y 116.e de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratación del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

En la fecha de la firma electrónica

La Jefa de Sección de Administración, RPT y RR.LL.
El Jefe de Servicio de Personal
La Directora del Área de RR.HH.

